CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD**, en su carácter de Directora Ejecutiva, designada por Decreto N° 452 del 8 de octubre de 2013, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **MULTIMERC S.R.L.** domiciliada en la calle 14 de Mayo y Lugano Casa N° 1362, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO CERRADO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UTGS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones de la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Adquisición del LOTE N° 1 - Útiles de oficina, adjudicado en el marco del llamado de Contratación Directa N°16/2016 para la Adquisición de Útiles de Oficina y Tóner para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo OG 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016, hasta la suma de Gs. 51.076.250 (Guaraníes cincuenta y un millones setenta y seis mil doscientos cincuenta) – FF 30.

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 e/ Lugano Tel.: (+59521) 493-588
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-2

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 313.418.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2016 para la Adquisición de Útiles de oficina y tóner, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 158/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL LOTE N° 1 - ÚTILES DE OFICINA.

LOTE 1 - UTILES							MULTIMERC		
Ítem	CC	Descripción	UM	CANTIDAD	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total
1	44122016-001	Aprieta Papel	UNIDAD	7	CAJA	Binder	China	8.400	58.800
2	44122016-001	Aprieta Papel	UNIDAD	3	CAJA	Binder	China	4.800	14.400
3	44122107-001	Grapa o grampa para presilladora	UNIDAD	10	CAJA	Seagull	China	9.500	95.000
4	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	UNIDAD	5	PAQUETE	Pegasola	Argentina	9.000	45.000
5	43202005-007	Memoria USB 16 GB	UNIDAD	15	UNIDAD	Sandisk	China	35.000	525.000
6	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	UNIDAD	4	UNIDAD	Sandisk	China	70.000	280.000
7	60121108-007	Cuaderno chico	UNIDAD	20	UNIDAD	Alamo	Nacional	3.400	68.000
8	43201809-001	CD virgen de reescritura	UNIDAD	100	UNIDAD	TDK	China	5.460	546.000
9	43201811-002	DVD regrabables	UNIDAD	50	UNIDAD	Maxell	China	6.900	345.000
10	43201811-001	DVD grabables	UNIDAD	50	UNIDAD	Smarbuy	China	3.390	169.500
11	26111704-9999	Cargador para pilas	UNIDAD	3	UNIDAD	Elgin	China	79.500	238.500
12	44111507-001	Porta Libro	UNIDAD	20	UNIDAD	Kuatia	Nacional	14.500	290.000

MULTIMERC S.R.L. Import. y Export. Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+595021) 493-533 E-mail: www.ventas.multimercarl@gmail.com R.U.C.: 80064415-8

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

13	44122106 -001	Chinches	UNIDAD	50	UNIDAD	Pins	China	2.250	112.500
14	44121708 -001	Marcador permanente o indelebre	UNIDAD	3	UNIDAD	Lancer	China	2.100	6.300
15	60121526 -003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	30	UNIDAD	Parker	USA	17.500	525.000
16	14111802 -001	Recibo para pagos	UNIDAD	2	UNIDAD	Alamo	Nacional	3.450	6.900
17	44121604 -001	Sello Automático	UNIDAD	14	UNIDAD	Automatic	China	37.500	525.000
18	44121604 -002	Sello de plástico común	UNIDAD	4	UNIDAD	Carimbos	Nacional	36.000	144.000
19	44121604 -002	Sello de plástico común	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Nacional	45.000	45.000
20	44121604 -002	Sello de plástico común	UNIDAD	1	UNIDAD	Automatic	Chile	120.000	120.000
21	44103119 -001	Papel Térmico	UNIDAD	100	UNIDAD	Termax	España	5.100	510.000
Total de la oferta									4.669.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 4.669.900 (Guaraníes cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, que indica cuanto sigue:

MULTIMERC S.R.L. Import y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1392 c/ Lugano Tel.: (+595021) 493-533
E-mail: [illegible]s.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-0

CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Plazo de Entrega	8 (ocho) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la cual será emitida por la Coordinación de Administración y Finanzas en ejecución al contrato.
LUGAR DE ENTREGA	Presidente Franco esquina Ayolas Piso 12 – Edificio Ayfra Unidad Técnica del Gabinete Social.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual indica que debe ser presentado a través de una póliza de seguro emitida por una casa aseguradora o un banco que gira en plaza, a elección del mismo, con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

La póliza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: ventas.multimerc@gmail.com
RUC.: 80056415-9

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

12. DESCRIPCION DE LOS BIENES A SUMINISTRAR - LOTE 1

Ítem	CC	Descripción	UM	CANTIDAD	Presentación	Marca	Procedencia
1	44122016-001	Aprieta Papel	UNIDAD	7	CAJA	Binder	China
2	44122016-001	Aprieta Papel	UNIDAD	3	CAJA	Binder	China
3	44122107-001	Grapa o grampa para presilladora	UNIDAD	10	CAJA	Seagull	China
4	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	UNIDAD	5	PAQUETE	Pegasola	Argentina
5	43202005-007	Memoria USB 16 GB	UNIDAD	15	UNIDAD	Sandisk	China
6	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	UNIDAD	4	UNIDAD	Sandisk	China
7	60121108-007	Cuaderno chico	UNIDAD	20	UNIDAD	Alamo	Nacional
8	43201809-001	CD virgen de reescritura	UNIDAD	100	UNIDAD	TDK	China
9	43201811-002	DVD regrabables	UNIDAD	50	UNIDAD	Maxell	China
10	43201811-001	DVD grabables	UNIDAD	50	UNIDAD	Smarbuy	China
11	26111704-9999	Cargador para pilas	UNIDAD	3	UNIDAD	Elgin	China
12	44111507-001	Porta Libro	UNIDAD	20	UNIDAD	Kuatia	Nacional
13	44122106-001	Chinches	UNIDAD	50	UNIDAD	Pins	China
14	44121708-001	Marcador permanente o indelebre	UNIDAD	3	UNIDAD	Lancer	China
15	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	30	UNIDAD	Parker	USA
16	14111802-001	Recibo para pagos	UNIDAD	2	UNIDAD	Alamo	Nacional
17	44121604-001	Sello Automático	UNIDAD	14	UNIDAD	Automatic	China

MULTIMERC S.R.L. Import. y Export.
Direc: 14 de Mayo N° 1350 c/ Lugano Tel.: (+59521) 490-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80084410-6

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 15/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA MULTIMERC S.R.L. Y LA UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

18	44121604-002	Sello de plástico común	UNIDAD	4	UNIDAD	Carimbos	Nacional
19	44121604-002	Sello de plástico común	UNIDAD	1	UNIDAD	Carimbos	Nacional
20	44121604-002	Sello de plástico común	UNIDAD	1	UNIDAD	Automatic	Chile
21	44103119-001	Papel Térmico	UNIDAD	100	UNIDAD	Termax	España

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de Útiles de oficina para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil diez y seis.

MULTIMERC S.R.L. import y export. Tel.: (+595021) 493-533

Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas
Multimerc S.R.L.
Proveedor

Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República